GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

ACTA DE INICIO

DEPENDENCIA	Secretaría de Salud Departamental – subsecretaría de Salud Publica
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No.	202501864
CONTRATISTA	FUNDACION HEALTH MEDICAL Identificación: NIT. 900.921.593 - 2.
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "PREVENCIÓN Y DIAGNOSTICO DEL RIESGO CARDIOVASCULAR EN LA POBLACION DEL ATLANTICO".
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	El valor total del convenio asciende a la suma de QUINIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/L ($571.428.571), discriminados así: El valor del aporte del Departamento corresponde a la suma de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($400.000.000). El valor del aporte de la Entidad sin ánimo de lucro corresponde a la suma de CIENTO SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/L ($171.428.571).
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	El plazo del convenio de asociación será hasta el treinta (30) de septiembre de 2025, los cuales serán contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

En Barranquilla, se reunieron, por una parte: OLINDA OÑORO JIMENEZ, Subsecretaria de Salud Pública, en calidad de supervisor; y por la otra: WILLIAN DE JESUS SANCHEZ RINCONES, representante legal de FUNDACION HEALTH MEDICAL, con el fin de dar inicio al Convenio de Asociación No. 202501864, previo a las siguientes consideraciones:

1. Que el convenio fue suscrito por las partes a los 26 días del mes de junio de 2025.
2. Que el día 9 de julio de 2025, fueron aprobadas las garantías pactadas en el contrato por parte de la Secretaría General del Departamento del Atlántico.
3. Que se cumplió con todos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato.
4. Que el contratista reconoce su responsabilidad exclusiva de realizar los trámites de legalización y cobro del contrato a partir de las consideraciones que rigen la relación contractual.

Teniendo en cuenta lo anterior, las partes acuerdan suscribir el presente documento para dar inicio al CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 202501864.

Para constancia, firman las partes el día 14 de julio de 2025.

OLINDA OÑORO JIMÉNEZ
Subsecretaria Salud Pública
Departamento del Atlántico
SUPERVISOR

WILLIAN DE JESUS SANCHEZ RINCONES
Representante legal
FUNDACION HEALTH MEDICAL
CONTRATISTA

Scanned with CamScanner